



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a dieciocho de julio de dos mil veintidós.

Se da cuenta del escrito ingresado en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, en la fecha en que se actúa, firmado por el ciudadano Rafael Sánchez Hernández, mediante el cual anexa lo siguiente: a) Sobre en blanco que contiene Disco compacto.

Visto el estado procesal que guardan los autos y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 fracción IV inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 fracción IV y 99 inciso C, fracción I, 116 fracción IV inciso C) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346, fracción III, 347, 348, 349, 352, 355 fracción I, II y III, 362, 363, 364, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 382, 383, 384, 385, 416, al 423, 429 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracciones II, III, IV, VIII, X y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese al expediente el documento de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.

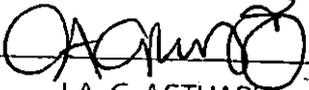
SEGUNDO. Del contenido del disco compacto, se ordena la certificación del contenido del mismo, el cual será valorado en su momento procesal oportuno.

TERCERO. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de instructor, actuando como Secretario de estudio y proyecto Luis Armando Cerón Galindo quien autentica y da fe.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 14:09. HORAS
DEL DÍA 19 DE Julio
DEL DOS MIL veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A
Partido Acción Nacional
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
SEÑALADO, EN PODER DE: Ahtziri Pérez Corona

QUIEN DIJO Recibe y firma
DOY FE.


LA C. ACTUARIA
LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA

Recibí acuerdo

Ahtziri Pérez Corona

 19/Julio/22

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 14:32 HORAS
DEL DÍA 19 DE Julio
DEL DOS MIL veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A
Partido Político Morena
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
SEÑALADO, EN PODER DE: Ruth Hidalgo
Sevilla

QUIEN DIJO Recibe y firma
DOY FE.


LA C. ACTUARIA
LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA

Recibí acuerdo



NOMBRE Y FECHA: Ruth Hidalgo
Sevilla  19/07/2022

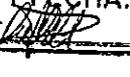
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 14:32. HORAS
DEL DÍA 19 DE Julio
DEL DOS MIL veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A
Julio Ramon Menchaca Salazar
POR MEDIO DEL INSTR. TIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
SEÑALADO, EN PODER DE: Ruth Hidalgo
Sevilla

QUIEN DIJO Recibe y firma
DOY FE.


LA C. ACTUARIA
LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA

Recibí acuerdo



NOMBRE Y FECHA: Ruth Hidalgo
Sevilla  19/07/2022

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 20:58 HORAS
DEL DÍA 19 DE Julio
DEL DOS MIL Veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEIDO DE FECHA 18-07-022
A: E E H
POR MEDIO DE CEDULA
DOY FE.

E.L.C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 20:59 HORAS
DEL DÍA 19 DE Julio
DEL DOS MIL Veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEIDO DE FECHA 18-07-022
A: Partido Nueva Alianza Hgo
POR MEDIO DE CEDULA
DOY FE.

E.L.C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE: JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001-2022

Pachuca de Soto, Hidalgo, a diecinueve de julio de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 372, 375, 376 y 378 fracción II del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo emitido el día dieciocho de julio del año en curso, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con nueve minutos del día en que se actúa, la suscrita Licenciada Cristina Quezada García en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo personalmente en el domicilio ubicado en **Avenida Madero #301, Colonia Centro, en esta ciudad,** a fin de notificar a **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL a través de su representante ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo,** por lo que, previamente cerciorada de ser este el domicilio indicado a efecto de realizar la presente notificación, por así demostrarlo la ubicación, localización y nomenclatura dentro de esta ciudad, además por así confirmarlo la persona que encuentro, misma que dijo responder al nombre **AHTZIRI PÉREZ CORONA,** y manifiesta ser **quien recibe la documentación y notificaciones en el inmueble,** quien se identifica con **credencial para votar** expedida por el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,** persona que por encontrarse en el domicilio señalado en autos, se habilita para entender la presente en términos de lo dispuesto por el artículo 376 tercer párrafo, acto seguido procedo a notificar el contenido íntegro y textual del acuerdo señalado, y entrego copia simple del mismo constante en **una foja** por medio de cédula de notificación, posteriormente la persona autorizada manifiesta que oye y recibe la presente notificación, entendiendo la totalidad de su contenido, finalmente, firma de conformidad al haber recibido la totalidad de la documentación descrita, acto con el que concluye la presente diligencia. De lo anterior se da cuenta al Secretario de Estudio y Proyecto a cargo del expediente para los efectos a que haya lugar y se asienta para su debida constancia legal. D. O. Z. Y. F. E. –


LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA
ACTUARIA



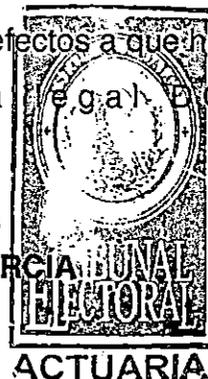


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE: JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001-2022

Pachuca de Soto, Hidalgo, a diecinueve de julio de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 372, 375, 376 y 378 fracción II del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo emitido el día dieciocho de julio del año en curso, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **catorce** horas con **treinta y dos** minutos del día en que se actúa, la suscrita Licenciada Cristina Quezada García en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo personalmente en el domicilio ubicado en **Calle José María Iglesias #100, Colonia Centro, en esta ciudad,** a fin de notificar a **PARTIDO POLÍTICO MORENA a través de su representante ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo,** por lo que, previamente cerciorada de ser este el domicilio indicado a efecto de realizar la presente notificación, por así demostrarlo la ubicación, localización y nomenclatura dentro de esta ciudad, además por así confirmarlo la persona que encuentro, misma que dijo responder al nombre **RUTH HIDALGO SEVILLA,** y manifiesta ser **quien recibe la documentación y notificaciones en el inmueble,** quien se identifica con **credencial para votar** expedida por el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,** persona que por encontrarse en el domicilio señalado en autos, se habilita para entender la presente en términos de lo dispuesto por el artículo 376 tercer párrafo, acto seguido procedo a notificar el contenido íntegro y textual del acuerdo señalado, y entrego copia simple del mismo constante en **una foja** por medio de cédula de notificación, posteriormente la persona autorizada manifiesta que oye y recibe la presente notificación, entendiendo la totalidad de su contenido, finalmente, firma de conformidad al haber recibido la totalidad de la documentación descrita, acto con el que concluye la presente diligencia. De lo anterior se da cuenta al Secretario de Estudio y Proyecto a cargo del expediente para los efectos a que haya lugar y se asienta para su debida constancia legal. E O Y F E. -


LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA
ACTUARIA



ACTUARIA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE: JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001-2022

Pachuca de Soto, Hidalgo, a diecinueve de julio de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 372, 375, 376 y 378 fracción II del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo emitido el día dieciocho de julio del año en curso, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **catorce** horas con **treinta y dos** minutos del día en que se actúa, la suscrita Licenciada Cristina Quezada García en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituí personalmente en el domicilio ubicado en **Calle José María Iglesias #100, Colonia Centro, en esta ciudad**, a fin de notificar a **JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR**, por lo que, previamente cerciorada de ser este el domicilio indicado a efecto de realizar la presente notificación, por así demostrarlo la ubicación, localización y nomenclatura dentro de esta ciudad, además por así confirmarlo la persona que encuentro, misma que dijo responder al nombre **RUTH HIDALGO SEVILLA**, y manifiesta ser **quien recibe la documentación y notificaciones en el inmueble**, quien se identifica con **credencial para votar** expedida por el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**, persona que por encontrarse en el domicilio señalado en autos, se habilita para entender la presente en términos de lo dispuesto por el artículo 376 tercer párrafo, acto seguido procedo a notificar el contenido íntegro y textual del acuerdo señalado, y entrego copia simple del mismo constante en **una foja** por medio de cédula de notificación, posteriormente la persona autorizada manifiesta que oye y recibe la presente notificación, entendiendo la totalidad de su contenido, finalmente, firma de conformidad al haber recibido la totalidad de la documentación descrita, acto con el que concluye la presente diligencia. De lo anterior se da cuenta al Secretario de Estudio y Proyecto a cargo del expediente para los efectos a que haya lugar y se asienta para su debida constancia legal DOY FE.


LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA
ACTUARIA



ACTUARIA



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE: TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Pachuca de soto, Hidalgo, a 19 de Julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 73 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **20** horas con **58** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a notificar al **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**; en el presente expediente al rubro citado; por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional wilibertoreyes@teeh.org.mx a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx procediendo a adjuntar el proveído de fecha 18 de julio del presente año, el cual fue previamente escaneado. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado.----- Finalmente, siendo las 21 horas con 08 minutos del presente día, procedo a fijar en los estrados, la presente cédula de notificación y copia autorizada del acuerdo referido, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Fecha: 19/07/22 (20:58:16 CDT)

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx

Adjuntos: ACUERDO DE ESCRITO DE CUENTA.pdf (35 KB)

Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.
PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 19 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 73 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de julio del presente año, dictado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20:58 pm, se notifica electrónicamente la mencionada determinación de lo que se anexa copia integra del archivo adjunto, así como la presente cedula de notificación; lo anterior para los efectos que se precisan en la determinación notificada. Doy Fe.-----

Así mismo procedo a Notificarle el presente por medio de cedula de fijada en los estrados físicos, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.----

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO



ACUERDO DE ESCRITO DE CUENTA.pdf (35 KB)

ACTUARIA



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Con fundamento en el artículo 73 y 74 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo al **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**; en el presente expediente al rubro citado; en la cuenta de correo electrónico sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en el Acuerdo de fecha 18 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se recibió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Pachuca de soto, Hidalgo, a 19 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 73 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de julio del presente año, dentro del expediente al rubro indicado, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20 horas con 59 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a notificar al **Partido Político Nueva Alianza Hidalgo**, en el presente juicio al rubro citado; por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional wilibertoreyes@teeh.org.mx a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica nuevaalianzahgo@notificacionteeh.org.mx procediendo a adjuntar el proveído de fecha 18 de julio del presente año, el cual fue previamente escaneado. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado.----- Finalmente, siendo las 21 horas con 09 minutos del presente día, procedo a fijar en los estrados físicos, la presente cédula de notificación con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Fecha: 19/07/22 (20:59:25 CDT)

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: nuevaalianzahgo@notificacionteeh.org.mx

Adjuntos:  ACUERDO DE ESCRITO DE CUENTA.pdf (35 KB) 

 Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022.

PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA HIDALGO.

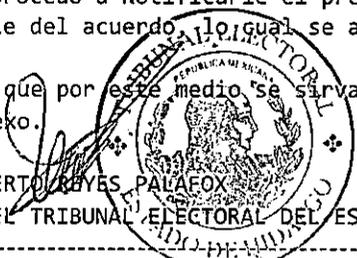
PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 19 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 73 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de juliodel presente año, dictado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20:59 pm, se notifica electrónicamente la mencionada determinación de lo que se anexa copia integra del archivo adjunto, así como la presente cedula de notificación; lo anterior para los efectos que se precisan en la determinación notificada. Doy Fe.-----

Así mismo procedo a Notificarle el presente por medio de cedula de fijada en los estrados físicos, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.----

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

LIC. WILIBERTO RYBES PALAFOX
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO



 ACUERDO DE ESCRITO DE CUENTA.pdf (35 KB)

ACTUARÍA



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Con fundamento en el artículo 73 y 74 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo al **Partido Político Nueva Alianza Hidalgo**; en el presente juicio al rubro citado; en la cuenta de correo nuevaalianzahgo@notificacionteeh.org.mx Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en el acuerdo de fecha 18 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se recibió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO


LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIA

